

Quito, 9 de enero de 2013

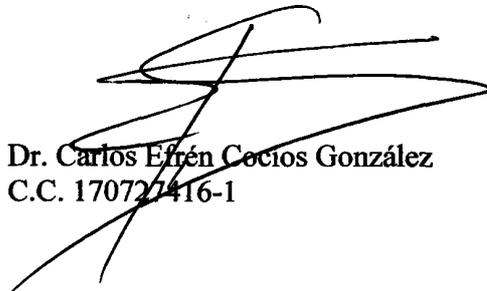
*Las*

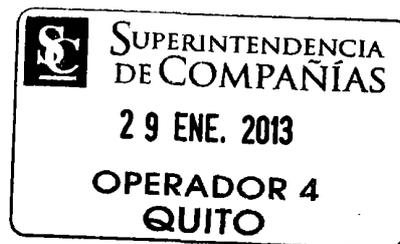


### AUTORIZACIÓN

Yo, DOCTOR CARLOS EFRÉN COCÍOS GÓNZÁLEZ, en mi calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de la Compañía COCÍOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., con cédula de ciudadanía No. 170727416-1, autorizo al Sr. Julio Ernesto Cadena Tamayo, portador de la cédula de ciudadanía No. 170737249-4, a que ingrese en la Superintendencia de Compañías el formulario correspondiente o cualquier documento necesario para la actualización de datos de la Compañía COCÍOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., con RUC No. 1791360842001, así como para que realice cualquier diligencia relacionada con dicho trámite.

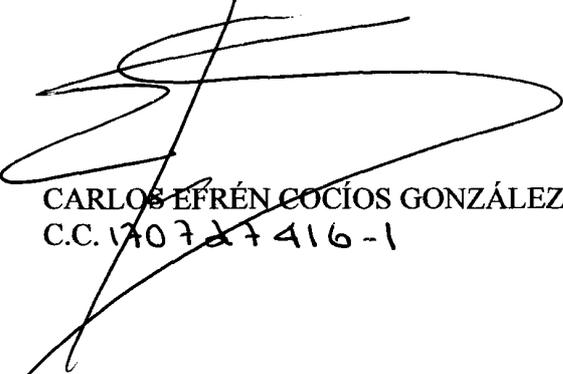
Atentamente,

  
Dr. Carlos Efrén Cocíos González  
C.C. 170727416-1



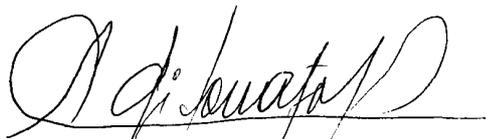
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles nueve de enero del año dos mil trece, ante mi doctor, Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el señor: CARLOS EFRÉN COCÍOS GONZÁLEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 170727416-1, de estado civil casado, a nombre y representación de la COMPAÑÍA COCÍOS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien con juramento manifiesta que RECONOCE como suya la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede, por ser las mismas que usa en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la ley Notarial.-



CARLOS EFREN COCIOS GONZÁLEZ  
C.C. 170727416-1

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR  
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

